Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	5944557533

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	9010	1

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA — Doc. 80006537-9

Domicilio: AV. GENERAL AQUINO N° 1792 — Localidad: LUQUE

Tomador: SALOTEX SRL — Doc. 80019889-1

Domicilio: JEJUI 128 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/09/2024	12/09/2024	31/01/2025	142	267.442.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS - PLURIANUAL, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 15/2023 - ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 96/2023 - ID N° 436.168).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diecinueve Millones Setecientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Dos)	19.773.442	100.000
	TOTALES	19.773.442	100.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 267.442, (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS) totalizando la suma asegurada en Gs. 19.773.442, (GUARANIES DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	100.000
I.V.A. s/Prima	10.000
Premio	110.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	110.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		110.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/09/2024	110.000
Total		110.000

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 110.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de septiembre de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General